

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMM/JOS

MAT: Devolución PCI.

DEC. ALC. SECCIÓN 1ª N° 1928,
LAS CONDES, 07 JUN 2025

DEC. ALC. SECCIÓN 2ª N° 3195,
LAS CONDES, 07 JUN 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Devolución del señor Matías Cristóbal Radiszcz Sotomayor, RUT: [REDACTED], con fecha 08.04.2025.
- Permiso de Circulación año 2023 de la Municipalidad de Las Condes.
- Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°71, de fecha 24.04.2025.
- Certificado del Tesorero Municipal N°740/2025.
- Informe de Imputación N°4256, de fecha 17.05.2025 del Departamento de Finanzas.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$80.896.-, al señor Matías Cristóbal Radiszcz Sotomayor, RUT: [REDACTED] para la devolución de pago duplicado de Permiso de Circulación año 2023, del vehículo placa patente GTCR60-4, pagado con fecha 26.04.2023, en la Municipalidad de Vitacura, y posteriormente en la Municipalidad de Las Condes con fecha 05.04.2024.
2. **PAGUESE**, la suma de \$80.896.-, al señor Matías Cristóbal Radiszcz Sotomayor, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$42310	
Programas	:	\$42.310	TRANSITO
Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$38586	
Programas	:	\$38.586	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre del señor Matías Cristóbal Radiszcz Sotomayor, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente [REDACTED], del [REDACTED] a nombre del señor Matías Cristóbal Radiszcz Sotomayor, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA
MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA
MUNICIPAL